



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PRIMERA Y DE JUSTICIA, CELEBRADA EL DÍA 20 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

Presidente: Muy buenas tardes, Diputadas y Diputados. Para esta reunión estaremos trabajando en consuno las comisiones de Estudios Legislativos Primera y de Justicia, por lo cual le voy a solicitar amablemente a la **Diputada Lucero Deosdady Martínez López**, me acompañe en la Secretaría y, le pido al respecto, pasar lista de asistencia.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia, se va pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PRIMERA.

Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa, justifica.

Diputado Francisco Hernández Niño, justifica.

La de la voz, Diputada Lucero Deosdady Martínez López, presente.

Diputada Eva Araceli Reyes González, presente.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.

Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, presente.

Diputado Ismael García Cabeza de Vaca, presente.

COMISIÓN DE JUSTICIA.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.

Diputada Eva Araceli Reyes González, presente.

Diputado Marcelo Abundiz Ramírez, presente.

Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo, presente.

Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, justifica.

Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, presente.

Diputada Ma del Rosario González Flores, justifica.

Secretaria: Hay una **asistencia** de **10** integrantes de estas comisiones; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidente: Muchas gracias.

Presidente: Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **doce horas con cinco minutos**, de este **20 de abril del año 2026**.

Presidente: Damos la bienvenida al Doctor Víctor Manuel García Fuentes.



Presidente: Ahora bien, solicito amablemente a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración de todos ustedes el proyecto del Orden del Día.

Secretaria: Con gusto. El **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio, y en su caso, dictaminación del siguiente asunto: ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona un párrafo al inciso a) del artículo 3 de la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.*** **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto.

Presidente: Una vez que hemos conocido el Orden del Día, solicito a ustedes emitan su voto en relación al mismo.

¿Votos a favor?

Presidente: Ha sido **aprobado** por **unanimidad** de los presentes.

Presidente: A continuación, procederemos con el análisis de la iniciativa que nos ocupa, la cual ***busca incorporar el acecho como una modalidad de violencia psicológica, a fin de fortalecer el marco jurídico estatal, para brindar mayor protección a las víctimas.***

Presidente: Solicito a la Secretaría, pregunte si algún integrante de estas comisiones desea participar en relación con el presente asunto, y me apoye con el desahogo de las mismas.

Secretaria: Atendiendo las instrucciones de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer el uso de la voz.

Secretaria: Se le concede el uso de la voz al **Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo**.

Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo. Muchas gracias. Muy buenas tardes, con el permiso de las Presidencias de las comisiones de todas y todos sus integrantes. Compañeras y compañeros legisladores que integran estas comisiones unidas, la acción legislativa puesta a nuestra consideración, propone incorporar el acecho como una modalidad de violencia psicológica, a fin de fortalecer el marco jurídico estatal, para brindar mayor protección a las víctimas. El acecho es un fenómeno, que lamentablemente había sido ignorado por nuestra sociedad, y el cual puede



conceptualizarse como seguir, vigilar o comunicarse persistentemente con alguien en contra de su voluntad, atentando contra su seguridad, libertad e intimidad. Comúnmente, esta conducta es la antesala para que se perpetren crímenes de alto impacto como homicidios, feminicidios, así como la trata y desaparición de personas, por lo que vulnera de forma alarmante los derechos humanos, principalmente en las mujeres. Por otra parte, encontramos que en consecuencia de esta modalidad de violencia, la víctima debe modificar su itinerario de vida, hábitos, costumbres, número de teléfono, correo electrónico, redes sociales, cambia de lugar de residencia, renuncia o cambia de trabajo, entre otras repercusiones. En razón de lo anterior, la víctima puede llegar a padecer trastornos psicológicos, en virtud de que el acecho le genera efectos negativos para el vivir con un miedo constante, sentirse sumamente inseguras en el entorno laboral y escolar, el hogar, en la vía pública y aun cuando sea invisible un daño física, son violencias que afectan terriblemente. De ahí que, resulte sumamente urgente y necesario incorporar el acecho como una modalidad de violencia psicológica, a fin de fortalecer el marco jurídico estatal, para brindar mayor protección a las víctimas de esta conducta tan perjudicial. Por otra parte, la presente reforma se encuentra en armonía con los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, referente al Objetivo número 5, *“Igualdad de Género”*, con énfasis en el punto 5.2 *“Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación”*. En ese mismo sentido, se cuenta con la opinión de la persona Titular del Instituto de las Mujeres en Tamaulipas, quien estima apropiada la acción legislativa en estudio. Por último, resulta pertinente destacar que se realizaron ajustes de técnica legislativa sugeridas por el propio Instituto de las Mujeres, las cuales buscan garantizar la coherencia jurídica conceptual de nuestro marco normativo estatal. Es así que, tomando en consideración los argumentos anteriormente expuestos, así como la opinión otorgada, me permito solicitar su voto a favor del presente asunto. Es cuanto.

Presidente: Acto seguido, me permito consultar el sentido de su voto en relación a la propuesta que ha efectuado el **Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo**.

¿Votos a favor?

Presidente: Ha sido **aprobada** por **unanimidad** con los presentes.

Presidente: En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con la propuesta expuesta y aprobada.



Presidente: Pasamos a **Generales**, alguien desea participar.

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión, agradezco la presencia de ustedes, y me permito dar por **terminada** la misma, siendo las **doce horas con once minutos**, de este **20 de abril del presente**. Gracias.